

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E "LA NEUROCIENCIA Y SU CONTRIBUCIÓN AL QUEHACER PEDAGÓGICO INCLUSIVO"/

DECRETO: N° **1068**

TEMUCO,  
VISTOS: **15 NOV. 2016**

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4.088 del 14 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2016.

3. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas que mejoren las prácticas pedagógicas en temáticas referidas a estrategias metodológicas e intervención para estudiantes con necesidades educativas especiales.

**DECRETO:**

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "La neurociencia y su contribución al quehacer pedagógico inclusivo".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "La neurociencia y su contribución al quehacer pedagógico inclusivo".
A quiénes va dirigido	Docentes y asistentes de la educación de la Escuela Campos Deportivos.
Objetivo general de la actividad	Reconocer y valorar los aportes de la Neurociencia a los diferentes ámbitos profesionales de la educación y especialidad, fortaleciendo su capacidad de diálogo interdisciplinar a favor de un proceso de desarrollo integral de todos los estudiantes.
Objetivos específicos de la actividad	-Identificar que es la Neurociencia, como nuevo Paradigma en el Siglo XXI -Profundizar el conocimiento de la forma cómo se desarrolla el sistema nervioso en la primera infancia -Reconocer los enfoques que describen la relación entre el cerebro y las diferentes capacidades, habilidades y conductas en niños/as -Reflexionar sobre la importancia de los aportes neurociencia al campo del desarrollo y aprendizaje en la infancia.

	-Valorar la importancia de la neurodiversidad educativa desde el enfoque inclusivo para potenciar las prácticas pedagógicas al interior del aula desde la primera infancia considerando las diferentes dimensiones del desarrollo humano.
Cobertura	Directa: 70 participantes (Docentes, educadoras de párvulos, educadoras diferenciales y profesionales asistentes de la educación).
Gasto programado	Lugar: Según bases técnicas Total Capacitación \$4.000.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico y registro de firmas participantes.
Fecha de la ejecución	20 de Diciembre 2016

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210605 del presupuesto del Área de Educación año 2016.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/IST/HJA/JNV  
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.11.002	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	147.767.000
MONTO COMPROMETIDO	115.017.050
MONTO COMP.PTE.DCTO	4.000.000
TOTAL COMPROMETIDO	119.017.050
SALDO DISPONIBLE	28.749.950
PREFEC N°3030	12/10/2016

## LICITACION PÚBLICA - BASES TÉCNICAS

### “LA NEUROCIENCIA Y SU CONTRIBUCION AL QUEHACER PEDAGÓGICO INCLUSIVO”

#### 1. ANTECEDENTES

La Escuela Campos Deportivos de la Municipalidad de Temuco a través del Departamento de Educación, en el contexto de los recursos PIE destinados a programas de capacitación, ha implementado procesos tendientes a mejorar las prácticas pedagógicas, mediante programas de capacitación docente, referidos a la Neurociencia y su importancia en el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas. De este modo conocer los fundamentos científicos y comprender las grandes transformaciones del cerebro durante la Primera Infancia favorecerá adecuados procesos de aprendizaje con intervenciones educativas que consideren la forma en que el cerebro aprende y las condiciones físicas, afectivas y sociales que necesita.

#### 2. REQUISITOS PARA POSTULAR

Podrán participar en esta licitación personas jurídicas, que se encuentren debidamente acreditados en el registro ATE, que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases, y que estén inscritos y en estado HÁBIL a la fecha de adjudicación, en el portal [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl), como proveedor del servicio.

#### 3.- DETALLE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS:

<b>Objetivo General</b>	Reconocer y valorar los aportes de la Neurociencia a los diferentes ámbitos profesionales de la educación y especialidad, fortaleciendo su capacidad de diálogo interdisciplinar a favor de un proceso de desarrollo integral de todos los estudiantes.
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Identificar que es la Neurociencia, como nuevo Paradigma en el Siglo XXI</li><li>- Profundizar el conocimiento de la forma cómo se desarrolla el sistema nervioso en la primera infancia</li><li>- Reconocer los enfoques que describen la relación entre el cerebro y las diferentes capacidades, habilidades y</li></ul>

	<p>conductas en niños/as</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexionar sobre la importancia de los aportes neurociencia al campo del desarrollo y aprendizaje en la infancia.</li> <li>- Valorar la importancia de la neurodiversidad educativa desde el enfoque inclusivo para potenciar las prácticas pedagógicas al interior del aula desde la primera infancia considerando las diferentes dimensiones del desarrollo humano.</li> </ul>
<b>Destinatarios</b>	70 Personas: Educadoras de Párvulo, Docentes, Educadores Diferenciales, Psicólogos, Psicopedagogos, Fonoaudiólogos, terapeuta educacional, Asistente Social y Asistentes de la Educación
<b>Fecha</b>	20 de Diciembre 2016
<b>Lugar</b>	Escuela Campos Deportivos
<b>Metodología</b>	8 horas. presenciales
<b>Temáticas mínimas a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las Neurociencias y el desarrollo infantil</li> <li>- Los aportes de la neurociencia para entender la diversidad humana.</li> <li>- El rol del Educador como modificador de aprendizajes.</li> <li>- Estrategias de aprendizaje diversificadas considerando el desarrollo de los estudiantes y los aportes de la neurociencia.</li> </ul>
<b>Condiciones mínimas de realización</b>	<p>El oferente deberá garantizar la realización de las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión de coordinación con el equipo Directivo, para calendarizar el desarrollo de la capacitación.</li> <li>2. Debe contemplar: Dos Coffee Break, Mañana y tarde (Té, café, leche, jugos, bocados dulce y salados, bocados calientes y fríos) y Almuerzo Ejecutivo. El oferente deberá entregar una carpeta con 01 pendrive con todo el material desarrollado en los talleres y 1 lápiz a cada participante.</li> <li>3. Otorgar certificación que acredite la participación y horas realizadas de capacitación.</li> </ol>

#### 4.- OBLIGACIONES QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE.

El oferente deberá dar cumplimiento a los siguientes puntos para evaluar la propuesta:

- Presentar una propuesta que incluya la totalidad de los servicios y productos solicitados.
- Presentar Currículum de profesionales a cargo de la capacitación.
- Presentar en forma resumida los antecedentes de los profesionales a cargo de la capacitación, según la siguiente tabla:

Nombre del profesional	Profesión	Funciones a desarrollar en la licitación.
------------------------	-----------	---

- Aplicar Encuesta de Satisfacción a cada uno de los participantes de la capacitación.
- Realizar registro fotográfico y de asistencia de los participantes.

#### 5.- FACTORES A CONSIDERAR EN LA ADJUDICACIÓN.

Serán determinantes para adjudicar la licitación los siguientes criterios

1. Propuesta Experiencia	60%
2. Propuesta Económica	40%

#### 6.- EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

La experiencia será evaluada asignándole un 60% del total considerándose los siguientes criterios:

Nº	Factores de Evaluación	Porcentaje Máximo	Porcentaje Obtenido
1	El oferente, cuenta con experiencia demostrable respecto de las especificaciones técnicas de esta licitación. Presentar certificados dados por DAEM en el caso de establecimientos Municipales y Director o Sostenedor en caso de otras dependencias. (Certificados del año 2012 en adelante).	30	

2	Los profesionales presentados en la propuesta deben contar con grado académico, relacionado con educación y/o evaluación y/o Psicología y/o Neurología, el cual debe ser comprobado mediante el certificado de grado. (ver tabla de evaluación).	30	
		<b>Total % obtenido</b>	

Para el cálculo de porcentaje según la tabla de evaluación.

En el N°1, se considera la cantidad de certificados de experiencia correctamente presentados, pertinente a los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas. Obteniendo el máximo porcentaje, el que presente la mayor cantidad de certificados, calculándose proporcionalmente los demás porcentajes. El oferente que no presenta certificados no obtendrá porcentaje.

En el N°2, la evaluación se realizará de acuerdo a la siguiente tabla:

Magíster: (porcentaje máx. a obtener 10%)

CERTIFICADOS DE GRADO	Porcentaje
0	0%
1	4%
2	8%
3 o más	12%

Doctorado: (porcentaje máx. a obtener 15%)

CERTIFICADOS DE GRADO	Porcentaje
0	0%
1	4%
2	8%
3 o más	18%

**7. PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA SE FORMARÁ UNA COMISIÓN, COMPUESTA POR:**

- a) Directora del establecimiento educacional.
- b) Asesor Técnico Pedagógico del Departamento de Educación Municipal.

**8. OFERENTE ADJUDICADO:**

El proveedor a quien se le adjudique la licitación deberá obtener como mínimo un 60% del puntaje total, si ninguno de los oferentes cumple con el puntaje mínimo establecido la licitación, se declarará desierta y se realizará un nuevo proceso licitatorio.

**9. DEL PRECIO Y PAGO DEL SERVICIO PRESTADO:**

El precio del servicio de asesoría profesional para capacitación docente, tendrá como tope máximo \$4.000.000 y se pagará en una cuota, una vez realizada la capacitación docente, previa entrega de factura, informe y acta de recepción conforme de los servicios de parte de la Directora del establecimiento.

**SONIA MENDEZ CORREA  
DIRECTORA ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS  
TEMUCO**

